

SEGUNDO EJERCICIO

19 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL

**(18 PLAZAS POR EL TURNO LIBRE DE EET Y UNA DE LAS
PLAZAS PARA EL TURNO LIBRE EET-DIS DE RESERVA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL O DE
OTRO TIPO SALVO INTELECTUAL)**

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

6 de noviembre de 2021

SEGUNDO EJERCICIO 19 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL (ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

En base al Reglamento de la Casa de Acogida de mujeres maltratadas publicadas en el BOPZ nº 211 del 12 septiembre 1996, responde a las siguientes preguntas:

1.- Una mujer que está afectada por una situación de malos tratos, después de reflexionar sobre lo que le sucede, manifiesta su deseo de ser acogida en la casa de acogida para mujeres maltratadas del Ayuntamiento de Zaragoza ¿Cuál es el primer paso que tiene que dar?

- a) Llamar a la policía, una situación de malos tratos siempre es urgente.
- b) Acudir al CMSS que corresponde a su domicilio para que la trabajadora social estudie su caso y elabore el informe social de derivación.
- c) Personarse en la Casa de Acogida.
- d) Rellenar una instancia general del Ayuntamiento con su solicitud y los técnicos municipales se pondrán en contacto.

2.- El Reglamento establece en el artículo 33 las funciones de las Técnicas/os auxiliares ¿Cuales de las siguientes lo son?

- a) Aquellas encaminadas al funcionamiento, mantenimiento y quehaceres cotidianos de la Casa de Acogida.
- b) Todas las encaminadas a la consecución de los objetivos de la Casa de Acogida que figuran en el artículo 2.
- c) Todo ello lo realizará en coordinación permanente con la Unidad Técnica de la Casa de Acogida y trabajadora social.
- d) Todas las anteriores son correctas.

3.- ¿Cuales de los siguientes son deberes de las mujeres acogidas?

- a) Promover formas de cooperación y autoayuda para el cuidado y custodia de los niños/as.
- b) Opinar y presentar sugerencias en pro del mejor funcionamiento de la Casa de Acogida.
- c) Guardar el anonimato, tanto de las mujeres acogidas y sus hijos como del domicilio de la Casa de Acogida.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

4.- Nos derivan a una mujer que ha puesto una denuncia por malos tratos a su pareja, después de pasar unos días en el hospital porque la agresión sufrida le ha producido un episodio psicótico (ella ya tenía diagnosticada y en tratamiento una esquizofrenia), nos llega una demanda para alojamiento en la Casa de Acogida ¿podemos alojarla?

- a) Sí, una vez realizados todos los tramites que establece el Reglamento.
- b) Sí, si ha puesto una denuncia esto hace que su ingreso sea prioritario.
- c) Depende del horario en el que llegue la demanda y de quien remita el informe social.
- d) No, el Reglamento establece que quedan excluidas de la Admisión en la Casa de Acogida las mujeres sujetas a tratamiento psiquiátrico.

5.- Se decide el alojamiento en la Casa de Acogida de mujeres maltratadas a una mujer que viene acompañada de su hija de cuatro años y de su hijo de dos, en este caso ¿Cuánto tiempo pueden estar alojados en la Casa de Acogida?

- a) El tiempo de estancia en la Casa de Acogida deberá entenderse como un recurso temporal y estará limitado hasta un máximo de noventa días.
- b) En razón de las gestiones encaminadas a la normalización de su situación personal y reintegración social, el plazo podrá aumentarse a criterio de los asistentes sociales intervinientes y de la Jefatura de Sección.
- c) Cuando la mujer es alojada en compañía de sus hijos no se establece un límite de tiempo.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

Trabajas como Técnico/a Auxiliar Sociocultural en un Centro Municipal de Servicios Sociales, como miembro del equipo del programa de autonomía y cuidados.

Para la Resolución de este supuesto nos basaremos en la Ordenanza de la ciudad de Zaragoza sobre Prestaciones Sociales Domiciliarias cuya aprobación definitiva fue publicada en el BOPZ nº 290 19 diciembre 2009.

6.- Atiendes en el CMSS a una mujer de 81 años que dice vivir con su esposo de 83, él no puede acompañarla al centro porque en su proceso de envejecimiento y enfermedad ha ido perdiendo movilidad y apenas puede salir de casa. Presenta el Programa Individual de Atención, aprobado por el Gobierno de Aragón, de su marido en el que se le reconoce el derecho al SAD. ¿Qué gestión debes hacer?

- a) Comprobarás que cumple los requisitos que establece la Ordenanza para ser admitidos como usuarios de las prestaciones sociales domiciliarias.
- b) Le pasarás la escala de Lawton-Brody para comprobar la puntuación y poder incluirlos en la lista de espera.
- c) Como tiene prescrito el servicio en el correspondiente Programa Individual de Atención en el marco del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia serán admitidos y se les atenderá conforme a lo establecido por las órdenes y disposiciones de los órganos de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

7.- La trabajadora social te pide que atiendas a una persona que está cuidando a su madre en un proceso largo de enfermedad. Considera que le corresponde la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio como Apoyo al Cuidador debido a una situación sobrevenida. La información que debes darle en este caso es:

- a) El máximo de horas al año que se podrá prestar a una misma unidad de convivencia no excederá de un máximo de 220 horas, improrrogables en doce meses desde la fecha de alta, adaptando los horarios y el número de horas semanales a las peculiaridades del caso.
- b) El período por el que se concede es semestral y prorrogable de oficio, siempre y cuando persistan las condiciones iniciales.
- c) El máximo del servicio será hasta seis horas semanales.
- d) El período por el que se concede es indefinido, siempre y cuando persistan las condiciones iniciales.

8.- Se presenta una señora de 75 años que solicita el Servicio de Ayuda a Domicilio porque dice que hay algunas tareas de la casa que ya solo puede hacer con mucha dificultad, tales como limpiar en zonas altas o las ventanas o traer la compra a casa cuando se trata de cosas pesadas. ¿Qué requisitos deberá cumplir?

- a) Estar empadronada y residir efectivamente en Zaragoza y que al menos un miembro de la unidad de convivencia obtenga 16 o más puntos y no más de 26 en la escala de Lawton-Brody.
- b) Estar empadronada y residir efectivamente en Zaragoza y que al menos un miembro de la unidad de convivencia obtenga más de 26 en la escala de Lawton-Brody.
- c) Estar empadronada y residir efectivamente en Zaragoza, que al menos un miembro de la unidad de convivencia obtenga 16 o más puntos en la escala de Lawton-Brody y que sus ingresos no superen 1,1 del IPREM + 20% del IPREM.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

9.- A la hora de calcular la tasa que la unidad familiar tiene que pagar por el Servicio de Ayuda a Domicilio se consideran ingresos anuales (IA):

- a) La suma de los ingresos, incluidos en la declaración jurada, cotejada con los datos suministrados por la Agencia Tributaria, de todos los componentes de la unidad de convivencia mayores de 65 años.
- b) La suma de los ingresos anuales de todos los componentes de la unidad de convivencia salvo los de aquella persona que tenga reconocida la dependencia.
- c) Los que declaren en la declaración jurada, haciéndoles saber que si no son ciertos perderán los derechos al servicio.
- d) La suma de los ingresos anuales por todos los conceptos de todos los componentes de la unidad de convivencia a la que se le deducirá el alquiler del piso o crédito hipotecario, hasta un máximo del 30% del IPREM, y un 20% del IPREM.

10.- La familia a la que estás atendiendo va a tener que pagar una tasa del 30% del coste por hora o día que estime el Ayuntamiento. Eso es así porque su tramo de ingresos anuales ponderados (IAP) se encuentra en:

- a) $1,1 \text{ del IPREM} + 5\% \text{ del IPREM} \leq \text{IAP} < 1,1 \text{ del IPREM} + 10\% \text{ del IPREM}$.
- b) $1,1 \text{ del IPREM} + 15\% \text{ del IPREM} \leq \text{IAP} < 1,1 \text{ del IPREM} + 20\% \text{ del IPREM}$.
- c) $1,1 \text{ del IPREM} + 25\% \text{ del IPREM} \leq \text{IAP} < 1,1 \text{ del IPREM} + 30\% \text{ del IPREM}$.
- d) $1,1 \text{ del IPREM} + 30\% \text{ del IPREM} \leq \text{IAP} < 1,1 \text{ del IPREM} + 35\% \text{ del IPREM}$.

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3

Dos grupos de alumnos de 3º de Infantil (ningún alumno con diversidad funcional) de un colegio de Zaragoza acuden con dos profesores a realizar una actividad didáctica al Museo Pablo Gargallo:

11.- Qué actividad, teniendo en cuenta el nivel que cursan, pueden realizar de entre las siguientes:

- a) Las máscaras de Gargallo.
- b) Entre cartones.
- c) Historias de Gargallo.
- d) Arqueólogos por un día.

12.- ¿Cuánto tiene que abonar el grupo por la realización de la actividad?

- a) 2 € por cada alumna/o y docente.
- b) 1 € por cada alumna/o y 2 € por cada docente.
- c) 2 € por cada alumna/o.
- d) La visita es de acceso libre para todos.

13.- Según las bases publicadas al respecto, la solicitud de preinscripción en la actividad debió realizarse:

- a) A través de la web municipal.
- b) Vía telefónica.
- c) De forma presencial en el museo.
- d) Por correo electrónico.

14.- Durante la visita los alumnos ven la escultura *Faunesa con flequillo*. ¿De qué material está realizada dicha escultura?

- a) Bronce.
- b) Chapa de cobre.
- c) Chapa de hierro.
- d) Chapa de plomo batido.

15.- Según el Dossier del Profesor correspondiente a la actividad realizada los alumnos, después de visitar las salas del museo,

- a) Visualizan el audiovisual situado en la planta primera del museo.
- b) Terminan con un juego en el patio del museo.
- c) Visualizan el audiovisual sobre el edificio.
- d) Realizan una actividad plástica.

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 4

Es usted Técnica/o Auxiliar Sociocultural prestando sus servicios en el Área de Participación y relación con los ciudadanos. Conteste a las siguientes preguntas en aplicación del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

16.- Según el artículo 1, es objeto del Reglamento (señale la respuesta correcta):

- a) La regulación de los cauces de participación ciudadana en la gestión municipal de Zaragoza.
- b) La regulación de las formas de participación de la sociedad civil organizada de Zaragoza y el fomento de la participación individual.
- c) La regulación de los consejos de Distrito Municipales y las oficinas administrativas de Juntas Municipales y Vecinales.
- d) Todas las respuestas son correctas.

17.- Según el artículo 4 del Reglamento, la actuación de los Consejos de Distrito deben ajustarse a los principios de (señale la respuesta correcta):

- a) Unidad de gobierno, eficacia, coordinación y solidaridad.
- b) Unidad de gobierno, eficacia, eficiencia y cooperación.
- c) Unidad de gobierno, eficacia, eficiencia e igualdad de oportunidades.
- d) Unidad de gobierno, cooperación, solidaridad e igualdad de oportunidades.

18.- Según el artículo 14 del Reglamento, cuales de los siguientes órganos son órganos necesarios de las Juntas Municipales (señale la respuesta correcta):

- a) El Presidente.
- b) El Consejo Rector.
- c) Los Grupos de trabajo.
- d) Todas las respuestas son correctas.

19.- Según el artículo 17 del Reglamento, el Pleno de la Junta es el órgano colegiado de la misma, integrado por:

- a) El Presidente, que será el de la Junta Municipal y 2 vocales.
- b) El Presidente, que será el de la Junta Municipal y 3 vocales.
- c) El Presidente, que será el de la Junta Municipal y 5 vocales.
- d) El Presidente, que será el de la Junta Municipal y 10 vocales.

20.- Según el artículo 51 del Reglamento, se reconoce la iniciativa para proponer al Ayuntamiento la aprobación de reglamentos y ordenanzas cuando sea promovida por un número de ciudadanos, mayores de edad, empadronados en la ciudad, que represente (señale la respuesta correcta):

- a) El 5% del padrón municipal.
- b) El 10% del padrón municipal.
- c) El 3% del padrón municipal.
- d) El 1% del padrón municipal.

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 5

El Servicio de Juventud, cuenta con una serie de convocatorias y muestras en el ámbito de la Cultura. Responde a las siguientes preguntas:

21.- ¿Que compensación conlleva la convocatoria: “Con tus palabras” a las personas ganadoras?

- a) Inscripción gratuita a un curso de literatura creativa.
- b) 100 €.
- c) 125 €.
- d) 150 €.

22.- ¿En la convocatoria de portadas que cantidad y tipo de obras se compran?.

- a) 12 portadas del boletín como máximo.
- b) 10 portadas del boletín y la portada de la guía de recursos.
- c) 11 portadas del boletín como máximo.
- d) 10 portadas del boletín y las portadas de la guía de verano y la guía de recursos.

23.- Graffiti Zone permite pintar de una manera libre (sin boceto), legal y sin esperar largos plazos para recibir autorizaciones:

- a) En muros ofrecidos por las personas propietarias al Servicio de Juventud.
- b) En los muros del Túnel de Oliver.
- c) En muros de titularidad municipal que reúnan una serie de condiciones.
- d) En muros de instituciones públicas habilitados al efecto.

24.- Según las bases de PopyRock 2021, es un concurso que tiene como objeto. Indica la respuesta que no es correcta.

- a) Promoción de grupos de música y solistas amateurs de Zaragoza.
- b) Fomento de la cultura juvenil.
- c) Creación de nuevos públicos.
- d) Promoción de nuevos lenguajes musicales.

25.- Z16 es un programa del Servicio de Juventud que permite participar en actividades divididas en 16 categorías, indica aquella que no aparece en las 16.

- a) Conoce tu ciudad.
- b) Música Actual.
- c) Conoce tus parques.
- d) Otras músicas.

Zaragoza a 6 de noviembre de 2021

